



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
SILVINO RODRIGUEZ “COMPROSIL” LTDA
NIT 820001791-7**

Marzo 27 de 2023

INFORME ANUAL DE RESULTADOS PERÍODO ECONÓMICO 2021

Estimados Asociados a la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez “COMPROSIL”. El presente es el Informe Anual de Resultados del período económico 2022, establecido en concordancia con el marco normativo que nos rige, y los informes presentados ante ustedes en la XXXV ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS desarrollada el día viernes 03 de marzo de 2023 por parte del Representante Legal profesor WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS, El representante del consejo de administración profesor JUAN DE JESUS VILLALOBOS FLORIAN, presidente del señalado órgano, Tesorera MYRIAM SALCEDO GUTIERREZ y los representantes de los comités de crédito, educación y solidaridad.

El presente informe anual contiene siete ítems que fueron puestos a consideración de la Asamblea:

1. **Gerencia.** Para la vigencia, el representante legal Willy Rodrigo Camargo Vargas direccionó tres campos de acción: Trámites de orden legal, Soporte tributario y cumplimiento del acuerdo Cooperativo.

- 1.1. **Trámites de orden legal.** Una vez ratificado en el cargo por el honorable consejo de administración se presentó el Acta de la XXXIV Asamblea general ordinaria ante la cámara de comercio de Tunja, para registrar el nuevo consejo de administración elegido por la asamblea general. Se presentaron los estados financieros de la vigencia 2021 para actualizar el registro mercantil, actuaciones realizadas junto con la Tesorera Myriam Salcedo. Ante la DIAN se realizaron las actualizaciones del Registro Único Tributario y se presentó la declaración de Renta correspondiente al

año 2021, todo con la valiosa asesoría Profesional del Señor Contador Gerardo García Bustos. Cumpliendo a cabalidad y al día las obligaciones ante Cámara de Comercio y DIAN.

- 1.2. **Soporte tributario.** Se realizó el trámite pertinente y se dio cumplimiento a cada uno de los requisitos exigidos por DIAN y las normas legales para continuar en el régimen tributario especial.
 - 1.3. **Cumplimiento del acuerdo Cooperativo.** Teniendo en cuenta el objetivo de la Cooperativa que es desarrollar actividades sin ánimo de lucro, siendo los asociados los aportantes y los gestores de la empresa Cooperativa, se procuró junto con el Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Tesorería, Comité de crédito y los respetados asociados; prestar un buen y oportuno servicio a la luz de los estatutos vigentes en la cooperativa. Gracias a esto la cooperativa presenta estabilidad y sostenibilidad como se evidencia en los ejercicios financieros que fueron expuestos en la asamblea.
2. **Consejo de Administración.** El presidente del consejo de administración Juan de Jesús Villalobos Florián informó que se desarrollaron en esta vigencia 6 sesiones del Consejo programadas para la vigencia y en las que se trataron entre otros temas conformación de los comités, recuperación de cartera morosa, planificación de estrategias de reactivación de crédito y estructuración y diseño de reglamento de crédito. Destacó la participación de los miembros del consejo y la veeduría de la junta de vigilancia, lo que se evidencia en la mejora en la calidad del servicio y la estabilidad económica de la Cooperativa gracias a la ampliación de líneas de crédito llamativas y funcionales para los asociados.
 3. **Tesorería.** Los movimientos financieros para vigencia 2022 se consignaron como sigue: Se realizó devolución de aportes por retiro a cuatro (4) asociados por un total de \$22.629.357 y se entregaron cuatro (4) auxilios de solidaridad por un total de \$1'000.000. Se realizaron 62 créditos por un total de \$409'000.000, con intereses corriente del 1.0% y del 1.5% de interés en mora sobre cuota pactada. Se realizaron los pagos a Cámara de comercio, Dian, actualización de la página web de la cooperativa, honorarios del revisor fiscal y contador y bonificaciones de gerencia y tesorería por un total de \$25'297.370. Para finalizar se resalta que a 31 de diciembre de 2022 la cooperativa contaba con 76 afiliados.
 4. **Junta de vigilancia.** La Profesora Angela Patricia Martínez Cely, en representación de la Junta de Vigilancia, informó a la Asamblea de la labor realizada por el Consejo de

Administración y los demás entes de la Cooperativa y conceptúan que todas las actuaciones son concordantes con los estatutos cooperativos actuales. El Comité de Vigilancia además verificó la eficacia del acuerdo cooperativo y estuvo presta a atender los requerimientos de los asociados, sin que se presente anomalía alguna; las diferentes ejecuciones se desarrollaron con el lleno de los requisitos legales.

5. **Crédito.** La profesora Libia Yaneth Pardo, informó a la Asamblea que durante la vigencia del año 2022 se aprobaron todas las solicitudes de créditos, las cuales estuvieron enmarcadas en cuatro líneas establecidas por el reglamento de crédito (Crédito Extraordinario, crédito ordinario, crédito de afiliación y crédito de estudio). Las tres primeras con una tasa de interés del 1% y la cuarta con una tasa de interés de 0,6%.
6. **Solidaridad.** La Profesora Julieta González como representante del comité de solidaridad informó a la Asamblea que durante la vigencia en el año 2022 se otorgaron cuatro auxilios de solidaridad cada uno por \$250.000, para un total de \$1.000.000.
7. **Educación.** El comité de educación presentó informe escrito para ser leído a la asamblea general de Asociados informando que, durante la vigencia del año 2022 desde el Comité de Educación, se trabajó con el Consejo de Administración, el Gerente y Tesorera para la realización de la Asamblea General de Asociados y la capacitación cooperativa. Resalto que el Comité acompañó las sesiones del Consejo de Administración con la finalidad de formar en los ideales cooperativos.



WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS
Representante Legal